



DECRETO N° **0163**

NEUQUÉN, 22 FEB 2005

VISTO:

El Registro N° 0048/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 002/05 de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y

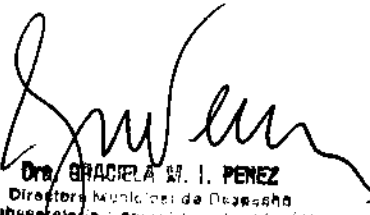
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se modifique la categoría del señor BAIGORRIA ROBERTO EULOGIO, dependiente de la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria -Subsecretaría de Acción Social, de la Categoría 18 a la 21;

Que por Pase N° 41/05, la División Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social", Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Personal", Imputación: 2-F-1-0-1; cuenta con crédito suficiente para acceder a lo requerido;

Que obra agregado de fs. 04 a 06 fotocopia del Decreto N° 0695/04, y su Anexo I, el cual en su Artículo 2º) designa políticamente al nombrado, en forma provisoria, a partir del 08 de julio de 2004 y por el termino de la presente gestión de gobierno o hasta que sean necesarios sus servicios;

Que por Informe N° 047/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite la documentación a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal mediante la cual se prevean las siguientes situaciones: 1) dejar sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del señor **BAIGORRIA ROBERTO EULOGIO, L.P. N° 7180 (Grupo 05), D.N.I. N° 06.144.952, Clase 1948**, Categoría 18, que fuera efectuada por Decreto N° 0695/04, Artículo 2º), Anexo I; 2) Designar políticamente, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o hasta que sean necesarios sus servicios, al mencionado agente, con Categoría 21 y encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), Anexo I de la Ordenanza N° 7694 (Código de Imputación


Dra. GRACIELA M. I. PENEZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Secretaría General de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Nº 2-F-1-0-1) para cumplir funciones en la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJA SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política del señor **BAIGORRIA ROBERTO EULOGIO, L.P. Nº 7180 (Grupo 05), D.N.I. Nº 06.144.952, Clase 1948**, Categoría 18, que fuera efectuada por Decreto Nº 0695/04, Artículo 2º), Anexo I; de acuerdo al Informe Nº 047/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o hasta que sean necesarios sus servicios, al señor **BAIGORRIA ROBERTO EULOGIO, L.P. Nº 7180 (Grupo 05), D.N.I. Nº 06.144.952, Clase 1948, con Categoría 21**, y encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), Anexo I de la Ordenanza 7694 (Código de Imputación Nº 2-F-1-0-1) para cumplir funciones en la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social", Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Personal", Imputación: 2-F-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

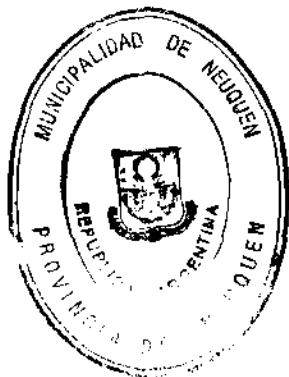
Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

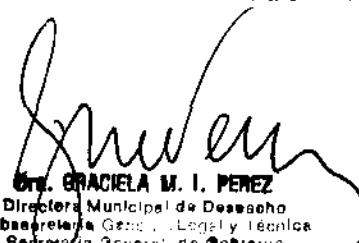
Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Subsecretaría Gestión Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

